

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FLORICOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A."

En la ciudad de Ambato, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las nueve horas con treinta minutos, en las oficinas de la compañía FLORICOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A.", ubicada en las calles Saragosa 01-101 y Valencia, Ciudadela España, atendiendo la convocatoria publicada en el Diario "La Hora de Ambato" edición correspondiente al día martes 8 de marzo del 2016, se encuentran reunidos los siguientes accionistas: la señora MARIA MERCEDES ELENA MIÑO SEVILLA; el señor FRANCISCO JOSE CUESTA MIÑO; el señor MAURICIO ENRIQUE CUESTA MIÑO; y, el señor SANTIAGO ESTEBAN CUESTA MIÑO.

Los accionistas son propietarios del siguiente número de acciones:

Maria Mercedes Elena Miño Sevilla	141.500 acciones
Francisco José Cuesta Miño	241.612 acciones
Mauricio Enrique Cuesta Miño	241.612 acciones
Santiago Esteban Cuesta Miño	241.612 acciones

Las acciones tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente de esta Junta el señor Francisco José Cuesta Miño y como Secretario el Gerente General, señor Mauricio Enrique Cuesta Miño. El Sr. Marcelo Naranjo, Comisario Revisor de la compañía no se encuentra presente. El señor Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, y el Secretario certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, por lo que existe quórum legal y estatutario. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que, por Secretaría, se dé lectura a la convocatoria publicada en la prensa.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FLORICOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S.A."

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el artículo diez del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de Florícola La Herradura "FLOHERRA S.A." a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, que se efectuará el día jueves 24 de marzo del 2016 a las 09:00, en la oficina de la empresa ubicada en la Ciudadela España, Calle Saragosa 01-101 y Valencia del Camilo Ambato. Se cita de manera especial e individual por sus nombres y en la dirección física registrada, Calle los Morillos 02-13 y Vías, Urbanización Santa Elena, Fisco, al Comisario Revisor Principal Sr. Marcelo Naranjo Pacheco.

La Junta convocará y resolverá sobre los siguientes temas:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de los Administradores.
2. Conocimiento del Informe de Controrío Revisor.

3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015.
4. Decisión de los Resultados.
5. Fijación de honorarios de administradores.
6. Designación de Comisario Revisor Principal y de respectivo Suplente y fijación de su retribución.
7. Aprobación de Acta de Junta General.

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de la Compañía para su revisión.

Ambato, 08 de marzo del 2016.

Francisco Cuesta Mito
PRESIDENTE

Maurilio Cuesta Mito
GERENTE GENERAL

Después de leída la convocatoria, el señor Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES

El señor Mauricio Enrique Cuesta Mito, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a su informe, preparado conjuntamente con el Presidente. Concluida la lectura, el señor Presidente pone en consideración de los socios. El señor Santiago Cuesta interviene y manifiesta que el informe presentado por los administradores de la compañía es lo suficientemente claro y preciso por lo que motiona que se lo apruebe; la señora María Elena Mito apoya la moción. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORÍCOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A.", resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado conjuntamente por el Presidente y el Gerente General. Se autoriza al Gerente General para que presente un ejemplar del informe a la Superintendencia de Compañías, archivándose el original en el expediente de la Junta. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición del artículo 243 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

2. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE COMISARIO REVISOR

Interviene el señor Gerente General, quién manifiesta que el Sr. Marcelo Narayón, Comisario Revisor de la compañía no pudo estar presente en esta reunión y por lo tanto no pudo asistir, sin embargo envió el informe correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Sr. Mauricio Cuesta, procede a dar lectura del Informe de Comisario Revisor. La señora María Elena Miño indica que el informe es claro y está de acuerdo con lo que allí se indica, por lo que mociona que se lo apruebe, el señor Santiago Cuesta apoya la moción. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORICOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A." resuelve por unanimidad, aprobar el informe presentado por el señor Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se autoriza al Gerente General para que presente un ejemplar del informe a la Superintendencia de Compañías, archivándose el original en el expediente de la Junta.

El señor Presidente dispone que se trate el tercer punto.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

Se procede también a dar lectura y analizar el contenido de los Estados Financieros con su respectiva conciliación tributaria, correspondiente al ejercicio económico 2015. El señor Gerente General procede a contestar las inquietudes formuladas por los accionistas. El Sr. Santiago Cuesta Miño mociona que se aprueben los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015, moción que es respaldada por la Sra. María Elena Miño. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORICOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A." resuelve por unanimidad, aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2015. Se incorpora al expediente de la Junta el Balance General, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios Patrimoniales y las Notas a los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015 y se autoriza para que se presenten los documentos aprobados a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición del artículo 243 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el cuarto punto.

4. DESTINO DE LOS RESULTADOS

Interviene el señor Gerente General y manifiesta que la empresa en el ejercicio económico 2015 presenta una utilidad a disposición de los accionistas luego del 10% de la reserva legal de USD 86.140,25 dólares, por lo que propone que se absorba las pérdidas acumuladas de años anteriores.

La señora María Elena Miño acoge la propuesta de los administradores y mociona que se la apruebe, el señor Santiago Cuesta apoya la moción. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORICOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A." resuelve por unanimidad, destinar la utilidad a disposición de accionistas por el valor de \$86.140,25 para absorber las pérdidas acumuladas de años anteriores.

El señor Presidente dispone que se trate el quinto punto.

5. FIJACIÓN DE HONORARIOS DE ADMINISTRADORES

Interviene el señor Gerente General e informa que desde hace algunos años no cobra honorarios por concepto de la administración, y pide que se analice esta situación.

La señora accionista María Elena Miño mociona que este punto sea tratado al final de año en una junta de accionistas con el respectivo análisis de la situación financiera de la empresa. El señor Santiago Cuesta apoya la moción.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORICOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A." resuelve por unanimidad que este punto sea tratado al final del ejercicio económico.

El señor Presidente dispone que se trate el sexto punto.

6. DESIGNACION DE COMISARIO REVISOR PRINCIPAL Y SU RESPECTIVO SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SU RETRIBUCION

Interviene el Gerente General señor Mauricio Cuesta e indica quienes son los comisarios principal y Suplente y recomienda que se reeija a los señores comisarios principal y suplente.

- a) Que se designe como Comisario Revisor Principal al señor Marcelo Narango Pacheco.
- b) Que se designe como Comisario Revisor Suplente al señor Luis Miguel Miranda; cuya remuneración será igual a la del principal.

EL valor del honorario será acordado por medio del Gerente General.

La moción es presentada por Santiago Cuesta y respaldada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORICOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A." resuelve por unanimidad, lo siguiente: a) se designa como Comisario Revisor Principal al señor Marcelo Narango Pacheco, b) se designa como Comisario Revisor Suplente al señor Luis Miguel Miranda. El valor del honorario será acordado por medio del Gerente General.

El señor Presidente dispone que se trate el séptimo punto.

El señor Presidente dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta, y el señor Presidente dispone que se de lectura al Acta de la Junta.

7. APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL

Por Secretaría se lee el acta y el señor Santiago Cuesta mociona que se la apruebe sin modificaciones y que felicitó a la administración por el resultado obtenido en el año 2015; la moción es apoyada por la señora Maria Elena Miño; el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORICOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A." resuelve por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta, sin modificaciones.

El señor Presidente agradece la presencia de todos los accionistas y declara concluida la Junta a las doce horas.



Francisco José Cuesta Miño
PRESIDENTE

Santiago Esteban Cuesta Miño
ACCIONISTA



Mauricio Enrique Cuesta Miño
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



Maria Elena de Cuesta
Maria Mercedes Elena Miño Sevilla
ACCIONISTA